

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1988, ha examinado el expediente de admisión a cotización oficial tramitado a instancia de «Huarte, Sociedad Anónima», en el que constan:

Primero.—Que, mediante acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de junio de 1986, elevado a escritura pública con fecha 29 de diciembre de 1986, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», redujo su capital social, por razón de pérdidas, a cero pesetas por acción, quedando anuladas y amortizadas las acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 4.065.169, inclusive, y, simultáneamente, amplió su capital social en la cifra de 2.540.730.000 pesetas, mediante la emisión de 5.081.460 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 5.081.460, inclusive.

Segundo.—Que, mediante acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada en el 29 de junio de 1987, elevado a escritura pública el 20 de noviembre de 1987, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», amplió su capital social en la cifra de 1.016.292.000 pesetas, mediante la emisión de 2.032.584 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.081.461 al 7.114.044, ambos inclusive.

Tercero.—Que mediante acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de mayo de 1988, elevado a escritura pública con fecha 10 de octubre de 1988, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», amplió nuevamente su capital social en la cifra de 1.422.808.000 pesetas, mediante la emisión de 2.845.616 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 7.114.045 al 9.959.660, ambos inclusive.

Cuarto.—Que, mediante escritura pública de fecha 10 de octubre de 1988, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, se cambió la denominación social de la Compañía por la de «Huarte, Sociedad Anónima», se trasladó el domicilio social en Pamplona a la avenida Pío XII, número 16, y se modificaron los artículos números 3, 7, 8, 10, 10 bis, 10 ter., 13, 14, 17, 20, 22, 24, 25, 26, 28, 31 y disposición final primera de los Estatutos sociales.

A la vista de la citada documentación, la Junta Sindical, en la reunión citada, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Excluir de la contratación pública y cotización oficial de la Bolsa de Madrid las acciones de «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», números 1 al 3.786.723, ambos inclusive, al portador, de 500 pesetas nominales cada una.

Segundo.—Admitir a la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid las acciones de «Huarte, Sociedad Anónima», números 1 al 9.959.660, ambos inclusive, al portador, de 500 pesetas nominales cada una.

Tercero.—Reanudar la contratación pública y cotización oficial de las obligaciones de «Huarte, Sociedad Anónima» (antes «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima»), números 1 al 100.000, ambos inclusive, emisión mayo 1982, y números 1 al 150.000, ambos inclusive, emisión abril 1983.

Estos acuerdos serán efectivos a partir del próximo día 23 de diciembre de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—4.278-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1989, de acuerdo con lo previsto por el artículo 37 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, artículo 13, apartado segundo, del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, y en atención a la comunicación cursada por el Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 19 de enero de 1989, ha acordado que se admitan, con carácter provisional, a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del 3 de febrero de 1989, las participaciones nominativas de Promoactivos, Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario, código de identificación fiscal número G-78869918, código valor número 17163503.

La gestora de dicho Fondo es «B.N.P. Gestión de Inversiones, Sociedad Anónima», «Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», y la Entidad depositaria del mismo «B.N.P. España, Sociedad Anónima».

El citado Fondo deberá aportar en el plazo de un año la documentación y cumplir los requisitos necesarios para la admisión definitiva, procediéndose en caso contrario a la exclusión de la cotización oficial en esta Bolsa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 1989.—El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González.—4.271-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de abril de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 21 de abril de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28/040020, código de valor número 15480061, en virtud de escritura pública de fecha 31 de octubre de 1988; 3.455.519 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desemborsadas, números 17.163.407 al 20.618.925, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 19 de abril de 1989.—El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González.—4.593-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 286.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desemborsadas, números 572.001 al 858.000, emitidas por «PROMOCINVER, Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima», mediante escritura de 24 de enero de 1989.

Barcelona, 5 de abril de 1989.—El Síndico-Presidente.—1.655-16.

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1989 y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Primero.—Excluir de la cotización oficial y contratación pública de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Cía. Levantina de Edificaciones y Obras Públicas, Sociedad Anónima»: 1.500 acciones, serie A, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 1.500; 97.500 acciones, serie B, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 97.500, y 901.000 acciones, serie C, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 901.000.

Segundo.—Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Cía. Levantina de Edificaciones y Obras Públicas, Sociedad Anónima»: 1.000.000 de acciones, única serie, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 901.000 y del 1.101.001 al 1.200.000, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 13 de enero de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de marzo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—1.654-D.

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1989 y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Entidad Caja de Ahorros de Valencia: 30.000 obligaciones subordinadas, tercera emisión, de 100.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 30.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desemborsadas y emitidas mediante escritura pública de fecha 16 de enero de 1989.

El tipo de interés será del 10 por 100 durante los dos primeros años de vida de la emisión y variable para los restantes años. Será pagadero por semestres vencidos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, siendo el primer vencimiento el día 15 de junio de 1989. En determinadas circunstancias, el pago de los intereses puede ser suspendido.

Esta emisión se realiza con carácter permanente, aunque, transcurridos veinte años desde la fecha de cierre de la emisión, la Entidad podría amortizar la totalidad o parte de los títulos representativos de la misma.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de marzo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—1.655-D.

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1989 y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»: 600.000 obligaciones simples converti-

bies, emisión 15 de junio de 1988, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 600.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 12 de julio de 1988.

Estos títulos devengan un interés bruto anual del 11 por 100, pagadero mediante cupones anuales el 15 de julio de cada año.

Su amortización se realizará a la par el 15 de julio de 1995 y opcionalmente para la emisora el 15 de julio de 1992.

La conversión o canje de estas obligaciones por acciones de la propia Empresa podrá ser realizada en las siguientes fechas: 15 de julio de 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de marzo de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-1.653-D.

BANCO DE CREDITO LOCAL

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de crédito local con lotes

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las Ordenanzas, se han celebrado el día 5 del actual los sorteos de amortización especial y ordinario, de cédulas de crédito local con lotes, según anuncio del 13 de marzo de 1989, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 del mismo mes, y en el diario «ABC» el 31 de marzo.

En el sorteo especial, los dos premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas número 53.881, emisión 1961, serie D, y 81.402, emisión segunda, 1961, serie F. Se han adjudicado, también, 12 premios de 100.000 pesetas, 18 de 25.000 pesetas y 109 de 5.000 pesetas cada uno.

En el sorteo ordinario, con premios a la par, afectó a las cédulas de crédito local con lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y que se enviarán a los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten en nuestras oficinas.

Madrid, 10 de abril de 1989.-El Director general, Constantino Gómez Suárez.-4.302-C.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL

Bonos Tesorería

Conforme a lo convenido en las condiciones de emisión de los bonos de Tesorería representativos de la segunda emisión, mayo 1986; tercera emisión, noviembre 1986; cuarta emisión, mayo 1987; quinta emisión, noviembre 1987; sexta emisión, julio 1988, y séptima emisión, noviembre 1988, se hace público que el cambio medio resultante de las cotizaciones de las acciones del Banco Santander en la Bolsa de Madrid desde el día 3 hasta el día 14 del presente mes de abril es de 926,20 por 100, mientras que el cambio registrado por dichas acciones en la misma Bolsa al día de ayer es del 920 por 100.

Por consiguiente, los poseedores al día 16 de los corrientes de los bonos de Tesorería de expresadas series que deseen acogerse a la opción de canje reconocida a su favor, recibirán acciones ordinarias de las actualmente en circulación al cambio de 828 por 100, es decir con una baja del 10 por 100 respecto del menor de expresados cambios. Este derecho podrá ejercitarse hasta el día 2 del próximo mes de mayo.

Madrid, 15 de abril de 1989.-El Secretario general.-4.295-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

El Consejo de Administración de esta Entidad mercantil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en Valencia en su domicilio social, en la calle Colón, números 37-39, en primera convocatoria, a las doce horas del día 18 de mayo de 1989.

Caso de no concurrir el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración en primera convocatoria, la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 19 de mayo de 1989.

Orden del día

Primero.-Informe, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondiente todo ello al ejercicio 1988.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Designación de Consejeros.

Cuarto.-Régimen de declaración consolidada de Balances.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta, en su caso, por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, sean titulares de 50 o más acciones. Todos los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista. El representante de un accionista persona jurídica no podrá ostentar en la misma Junta la representación de ningún otro accionista.

Por las personas jurídicas concurrirán sus representantes legales y siendo éstos varios, uno solo entre ellos.

Con arreglo a los Estatutos sociales, artículo 32, se reconoce un voto por cada 50 acciones, presentes o representadas.

Las tarjetas para concurrir a la Junta general pueden retirarse en las oficinas del «Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», calle de Colón, número 37, de Valencia.

Valencia, 10 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan García Muñoz.-1.925-10.

MANANTIAL DE SOFELGUERA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 11 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa, «Finca Sofelguera», Ques Infesto, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, si no hubiera el suficiente quórum, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.
Segundo.-Ampliación del Capital social.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Ques, 20 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-2.226-D.

COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIFICIO PALMERERS 2, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el 17 de mayo de 1989,

a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social de Mutua Ilicitana, plaza del Congreso Ecuarístico, 1, de Elche, y para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, censura y, en su caso, ratificación del acta correspondiente a la Junta general extraordinaria del 27 de agosto de 1988.

Segundo.-Examen y aprobación de la Memoria, Cuenta de Explotación y Balance del ejercicio de 1988.

Tercero.-Fijación del valor de las acciones.

Cuarto.-Fijar el número máximo de títulos que puede adquirir la Compañía en el ejercicio de 1989.

Quinto.-Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de beneficios.

Sexto.-Proposiciones, ruegos y preguntas.

Séptimo.-Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, el mismo día 17 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio antes indicado y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de nuevos Estatutos.

Segundo.-Ratificación, si procede, del nombramiento de nuevos Consejeros y ampliación a nueve del número de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Nota.-De conformidad con el artículo 27 de la Ley de 17 de julio de 1951, la documentación pertinente se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad.

Elche, 6 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-2.195-D.

HUARTE, S. A.

*Emisión de bonos convertibles enero-febrero 1989
Primera opción de conversión*

De conformidad con lo dispuesto en las condiciones generales de la emisión de bonos convertibles de enero-febrero de 1989, se pone en conocimiento de los tenedores de los mismos que podrán ejercitar por primera vez su derecho a convertir bonos por acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

Plazo de conversión.

El período para ejercitar el derecho de conversión será el comprendido entre el 21 de abril y el 5 de mayo de 1989, ambos inclusive.

Tipos de conversión.

Los bonos se valorarán al 103 por 100 bruto (102,4 por 100 neto), añadiéndose al importe resultante el cupón corrido hasta la fecha de conversión que, deducida la retención fiscal correspondiente, resulta un 1,47 por 100; en consecuencia, los bonos se valorarán a 103,87 pesetas. Las acciones serán emitidas al cambio del 310 por 100, es decir, 1.550 pesetas por acción, que ha sido el cambio más favorable para el tenedor entre ese valor y el resultante de aplicar un descuento del 15 por 100 sobre la cotización media de las acciones en la Bolsa de Madrid del 22 de marzo al 20 de abril de 1989, ambos inclusive, que ha sido del 388,05 por 100.

El número de acciones suscritas se redondearán siempre por exceso, abonando el bonista el importe necesario para completar el número entero.

Emisión de acciones.

Las nuevas acciones tendrán derecho a participar en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1989.

Gastos de emisión.

Todos los gastos que se originen como consecuencia de la conversión de bonos en acciones serán a cargo de la Sociedad.

Banco agente de la conversión.

Las operaciones de conversión se realizarán en las Entidades con las que se formalizó la suscripción de bonos. Estas Entidades deberán tramitar las operaciones a través del «Banco Hispano Americano».

Madrid, 21 de abril de 1989.—El Consejo de Administración.—4.580-C.

CLINICA MEDICO QUIRURGICA CIUDAD JARDIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 17 de mayo de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social de Mutua Illicitana, plaza del Congreso Eucarístico, 1, de Elche y para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, censura y, en su caso, ratificación del acta correspondiente a la Junta general extraordinaria del 27 de agosto de 1988.

Segundo.—Examen y aprobación de la Memoria, Cuenta de Explotación y Balance del ejercicio de 1988.

Tercero.—Fijación del valor de las acciones.

Cuarto.—Fijar el número máximo de títulos que puede adquirir la Compañía en el ejercicio de 1989.

Quinto.—Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de beneficios.

Sexto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, el mismo día 17 de mayo, a las veinte y tres horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio antes indicado y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del Consejo de Administración y ampliación del número de sus miembros a nueve.

Segundo.—Acordar, si procede, el aumento de Capital de la Sociedad.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Nota.—De conformidad con el artículo 7 de la Ley 17 de julio de 1951, la documentación pertinente se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad.

Elche, 13 de abril de 1989.—El Consejo de Administración.—2.196-D.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.**Aviso importante**

Junta general ordinaria. Celebración en segunda convocatoria

No habiéndose expedido hasta este momento tarjetas de asistencia que representen acciones suficientes para formar quórum exigible para reunir la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el próximo viernes día 28 de abril, a las doce de la mañana, en el salón de actos de «La Unión y el Fénix Español», paseo de la Castellana, número 13.

Se ha reservado estacionamiento gratuito para los señores accionistas en el aparcamiento de la calle Almagro (entrada por las calles Zurbarán y Caracas).

Madrid, 22 de abril de 1989.—El Consejo de Administración.—4.592-C.

BILBAINA DE TRATAMIENTOS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, el día 12 de mayo de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día siguiente, en segunda convocatoria.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria, para los mismos días, en primera y segunda convocatoria, una hora más tarde de las señaladas para la Junta general ordinaria.

Orden del día para la Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas Ganancias del ejercicio de 1988.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Orden del día para la Junta general extraordinaria

Primero.—Cese del actual Administrador general y revocación de sus poderes.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo Administrador general o, en su defecto, de un Consejo de Administración con determinación de número de Consejeros, Presidente del Consejo, reuniones mínimas por año y remuneraciones pertinentes.

Tercero.—Otorgamiento de poderes al Administrador general o, en su defecto, al Presidente del Consejo.

Galdácano, 21 de abril de 1989.—El Administrador general, Francisco Javier Andrés.—2.266-D.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

Al amparo del artículo 20 de los Estatutos por los que se rige esta Entidad, y en ejecución de lo acordado el día 20 de los corrientes por el Consejo de Administración, vengo por el presente a convocar a los señores que hasta el momento presente han venido ostentando la condición de Consejeros generales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo a la Asamblea general, que habrá de celebrarse el próximo día 19 de mayo del presente año en las instalaciones del Aula de Cultura, sita en avenida Doctor Gadea, número 1, de Alicante, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda, siendo el orden del día el siguiente:

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, distribución de excedentes y liquidación del presupuesto de obra social correspondiente al 31 de diciembre de 1988, previo informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Creación de obra social nueva en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, denominada «Becas para la investigación».

Cuarto.—Conversión de obra social propia a obra social en colaboración del Colegio «Sagrada Familia» de Elda.

Quinto.—Enjuiciamiento en segunda instancia de resoluciones de la Comisión de Control a recursos electorales ante el posible mantenimiento de dichos recursos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de Interventores para que, junto con el Presidente, puedan aprobar el acta.

Se insiste en que esta convocatoria se refiere sólo a los señores que han venido ostentando la condición de Consejeros generales hasta el momento presente, no entendiéndose por ello convocados los señores que hayan sido recientemente proclamados Consejeros generales en el proceso que se está siguiendo para la renovación bianual de los órganos de gobierno de esta Entidad.

Alicante, 21 de abril de 1989.—El Presidente, Román Bono Guardiola.—4.595-C.

INTERNATIONAL TEXTILE HISPANO SUIZA, S. A.

Se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrarán en el domicilio social (carretera de Prats, kilómetro 2,3 de Sabadell), el próximo día 11 de mayo, a las diez horas, y, de no reunirse el quórum de asistencia necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de Capital.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de explotación correspondientes al ejercicio de 1988.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Sabadell, 10 de abril de 1989.—El Administrador Gerente.—1.969-D.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá efecto, en primera convocatoria, el día 16 de mayo próximo, a las doce horas treinta minutos, en el «Salón Barcelona» del Hotel Princesa Sofía, plaza Papa Pío XII, de esta ciudad, o al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse en la primera la mayoría necesaria.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo y de la Dirección de la Sociedad durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Ratificación del nombramiento del Consejero.

Cuarto.—Autorización al Consejo para aumentar el Capital social en la forma prevista por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que preceden.

Sexto.—Designación de los accionistas censores de cuentas para la anualidad de 1989.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas con una o más acciones de la serie A, y los que posean 25 acciones, o más, de la serie B, pudiendo reunirlos los que no tengan aquel mínimo y confiar la representación a uno de ellos para alcanzarlo.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones y obtener la papeleta de asistencia en cualquier oficina del Banco Central o del Banco de Santander, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la Junta.

Barcelona, 20 de abril de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Cadena Escuer.—1.922-12.

PROMOTORA INMOBILIARIA HABANA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social el día 19 de diciembre de 1983, se acordó entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 83.141.000 pesetas, en la suma de 25.000.000, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando, por lo tanto, el nuevo capital social en 58.141.000 pesetas.

Madrid, 11 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-1.927-10.

1.ª 24-4-1989

PROMOTORA INMOBILIARIA HABANA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social el día 17 de julio de 1984, se acordó entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 58.141.000 pesetas, en la suma de 25.000.000, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando, por lo tanto, el nuevo capital social en 33.141.000 pesetas.

Madrid, 18 de julio de 1984.-El Consejo de Administración.-1.928-10.

1.ª 24-4-1989

PROMOTORA INMOBILIARIA HABANA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social el día 25 de junio de 1987, se acordó entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 13.141.000 pesetas, en la suma de 10.000.000 mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando, por lo tanto, el nuevo capital social en 3.141.000 pesetas.

Madrid, 26 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-1.926-10.

1.ª 24-4-1989

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

EMISIÓN DE BONOS SIMPLES CONVERTIBLES MAYO 1989

Inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de abril de 1989

Entidad emisora: «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», con domicilio en paseo de Recoletos, número 27, 28004 Madrid. Tiene por objeto la producción de energía eléctrica y la fabricación de productos químicos.

Importe de emisión: 8.000 millones de pesetas nominales, representados por 160.000 títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Fecha de emisión: 3 de mayo de 1989.

Interés nominal: 11,25 por 100 bruto anual durante toda la vida de la emisión.

Pago de cupones: Se efectuará por semestres vencidos, el 1 de junio y 1 de diciembre, a razón de 5,625 por 100 por semestre. El primer cupón se pagará el día 1 de diciembre de 1989.

Sobre los indicados importes brutos, la Sociedad practicará las retenciones y deducirá los impuestos vigentes en cada momento.

Conversión: El suscriptor que lo desee podrá optar por amortizar anticipadamente los bonos emitidos, aplicando su importe a la suscripción de acciones de «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», en las condiciones y oportunidades siguientes:

Primera opción.

Podrá ser ejercitada por los tenedores de todos los bonos en circulación, entre los días 16 de julio y 30 de julio de 1989, ambos inclusive.

Los bonos se valorarán al 101,406 por 100 de su valor nominal y las acciones al cambio medio según la Bolsa de Madrid, en el período que se extiende del día 16 de junio al día 15 de julio de 1989, con una rebaja del 18 por 100 sobre dicha cotización media y sin que en ningún caso la valoración de las acciones a efectos de la conversión pueda ser inferior al 350 por 100, ni superior al 425 por 100 de su valor nominal.

Segunda opción.

Podrá ser ejercitada por los tenedores de todos los bonos no convertidos anteriormente, entre los días 16 de noviembre y 30 de noviembre, ambos inclusive.

Los bonos se valorarán al 105,156 por 100 de su valor nominal y las acciones al cambio medio según la Bolsa de Madrid, en el período que se extiende del día 16 de octubre al día 15 de noviembre de 1989, con una rebaja del 15 por 100 sobre dicha cotización media y sin que en ningún caso la valoración de las acciones a efectos de la conversión pueda ser inferior al 350 por 100 de su valor nominal sin que haya en esta segunda opción límite superior de cambio de conversión.

A la conversión de los bonos prevista en las dos opciones anteriores se aplicarán además las siguientes normas:

Al valorarse los bonos al 101,406 y 105,156 por 100 para las respectivas opciones de conversión, se considerará pagado el interés pendiente en ese momento de los títulos convertidos, sin que bajo esta modalidad se produzca ninguna retención.

Las acciones nuevas que se entreguen como consecuencia del ejercicio del derecho de opción en cada una de las dos oportunidades previstas, gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias en circulación a partir, respectivamente, de los días 16 de julio de 1989 ó 16 de noviembre del mismo año.

En caso de fracciones las diferencias serán abonadas en metálico por el tenedor.

Los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de la Sociedad emisora.

Cláusula antidilución: Si la Sociedad emisora realizara una ampliación de capital dentro del período de cómputo establecido, para hallar el tipo de cambio de las acciones a efectos de convertibilidad, dicho cambio medio será previamente reducido por el resultado de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción por la siguiente razón. Numerador: Tiempo transcurrido entre el comienzo del período de cómputo y el comienzo de la ampliación. Denominador: El período completo de cómputo.

Amortización: La amortización en efectivo de este empréstito se efectuará a la par y de una sola vez el día 1 de junio de 1992. La Sociedad se reservará el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos no convertidos, con preaviso de un mes, en la fecha de cualquier vencimiento de cupón, con posterioridad al 1 de diciembre de 1989.

Garantía: Este empréstito cuenta con la garantía general de la Sociedad.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la cotización oficial de estos bonos en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Aptitud: Los bonos de esta emisión serán aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 64.2 b) y 65 del Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto, que aprueba el Reglamento del Seguro Privado.

Podrán materializarse también en estos títulos las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados a las Entidades de Crédito Cooperativo, una vez que sean admitidas a cotización oficial.

Suscripción: Los señores accionistas tendrán derecho preferente de suscripción de los bonos, en la proporción de un bono de 50.000 pesetas nominales por cada 101 acciones que posean y podrán ejercer este derecho dentro del plazo de diez días computado desde la fecha de lanzamiento, fijada para el 3 de mayo de 1989. El mencionado derecho no se incorporará a ningún cupón negociable.

El plazo de suscripción pública, previsto por el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, será de veinte días y se empezará a contar al siguiente de aquel en que termina el plazo de suscripción preferente para los señores accionistas, es decir, el día 13 de mayo de 1989, terminando dicho plazo el día 1 de junio siguiente.

El desembolso de la suscripción se efectuará con valor 1 de junio de 1989.

Participan asegurando esta emisión: «Gestemar, Sociedad Anónima», Banco de Progreso, Banco Urquijo Unión, Banca March, Banco Natwest March, Banco Hispano Americano, «Manufactures Hanover Trust Co.», Drexel Burnham Lambert, «Capital Market España, Sociedad Anónima», e Ibercaja.

Por otra parte, además de las anteriores Entidades, actuarán también como colocadores de la emisión, las siguientes: «Iberagentes», «Asesores Bursátiles», «Nebursa», «Gesconsul», «Bestinver, Sociedad Anónima» y «Gaesco».

Tanto los accionistas durante el plazo indicado más arriba para la suscripción preferente, como el público en general durante el período fijado para la suscripción pública, podrán dirigir sus peticiones directamente a las Entidades que figuran como aseguradoras y colocadoras o a cualesquiera Bancos, Cajas de Ahorro e intermediarios financieros.

En relación con la suscripción pública y el posible prorrateo de peticiones, serán de aplicación los artículos 8.º y 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio. Dicho prorrateo se realizará ante Notario en la sede social.

Sindicato de bonistas: Los adquirentes de estos bonos formarán parte de un Sindicato de bonistas que se regirá por las normas que se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio de la Sociedad emisora y que se incorporarán a la escritura de emisión.

Se designa como Comisario provisional, hasta tanto se reúna la primera Asamblea del Sindicato, a don Alvaro Huete Gómez.

Folleto informativo: Se halla a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio de la Entidad emisora, paseo de Recoletos, 27, de Madrid, y en el de las Entidades que participan asegurando la colocación de los títulos, así como en las Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 29 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-4.581-C.

PESQUERIAS GADITANAS DE GRAN ALTURA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 22 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 23 de mayo, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social Muelle de Levante, sin número, Cádiz. Con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance-Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Elección de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios de asistencia a las Juntas.

Cádiz, 10 de abril de 1989.-2.026-D.

TORNE TEXTIL, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general y universal de accionistas, celebrada el pasado 14 de marzo de 1989, se acordó la disolución de la Sociedad y apertura del período de liquidación.

Sabadell, 12 de abril de 1989.-El liquidador, José Torné Pardell.-1.788-16.

TORRE GERONA, S. A.

Con fecha 15 de diciembre de 1987, la Junta universal de accionistas acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Edificios y otras construcciones	15.500.000
Mobiliario y enseres	448.169
Clientes	180.450
Efectos a cobrar	6.034.300
Hacienda Pública deudora	15.492
Hacienda Pública deudora por IVA	697.329
Banco e Instituciones de Crédito	7.605.846
Total Activo	30.481.586
Pasivo:	
Capital social	25.000.000
Reservas legales	177.000
Reservas voluntarias	593.644
Previsión para gastos varios	774.493
Dividendo activo	3.936.449
Total Pasivo	30.481.586

Benidorm, 17 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo, Rafael Llusá Muñoz.-4.194-C.

NICOLAS CORREA, S. A.

Folleto de admisión a cotización:
Datos más significativos

En virtud de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 24/1988 y en el artículo 6.º del Real Decreto 1851/1978, se divulgan a continuación los extremos fundamentales de folletos de colocación y admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid de las acciones de esta Sociedad.

Objeto social: Negocio de fabricación de maquinaria, herramientas, industria metalúrgica en general y demás actividades, que sean ante antecedente, consecuencia o estén directamente relacionadas con las que constituyen el objeto social.

Domicilio social: Gran Vía, 47, Madrid.

Capital social: 800.000.000 de pesetas, representado por 800.000 acciones al portador, totalmente suscritas y desembolsadas, números 1 al 800.000 de 1.000 pesetas de nominal cada una, con idénticos derechos políticos y económicos*.

* La Junta general de accionistas, en la reunión a celebrar el próximo día 15 de abril de 1989, tiene previsto repartir un dividendo de 21,5 millones de pesetas, que será satisfecho inmediatamente a los accionistas propietarios de las acciones números 1 al 390.000, por lo que todas las acciones en circulación igualarán sus derechos desde el 15 de abril de 1989, participando en idénticas condiciones en los beneficios del ejercicio de 1989, a partir del 1 de enero.

Seguidamente figura un extracto del Balance, Cuenta de Resultados y distribución de resultados de «Nicolás Correa, Sociedad Anónima», de los años 1986 a 1988.

Extractos que se citan

	Millones de pesetas		
	1986	1987	1988
Balance:			
Activo:			
Inmovilizado material neto	463	633	858
Inmovilizado inmaterial	6	12	7
Inmovilizado financiero	5	5	137
Gastos amortizables	17	-	41
Existencias	1.001	892	986
Deudores	262	333	650
Cuentas financieras	140	237	136
Situaciones transitorias de financiación	-	-	-
Ajustes de periodificación	-	1	-
Resultados	-	-	-
Total Activo	1.894	2.113	2.815
Pasivo:			
Capital	390	390	560
Reservas	113	172	94
Subvenciones capital	-	-	-
Previsiones	-	-	-
Provisiones	-	-	-
Deudas a medio y largo plazo	180	335	584
Deudas a corto plazo	1.138	1.050	963
Ajustes por periodificación	14	74	115
Resultados	59	92	499
Total Pasivo	1.894	2.113	2.815
Resultados:			
Ventas y otros ingresos	3.156	3.735	4.098
Costes de ventas	(1.710)	(1.894)	(1.702)
Margen bruto	1.446	1.841	2.396
Gastos generales	(407)	(542)	(602)
Gastos de personal	(602)	(714)	(882)
Gastos financieros	(285)	(372)	(293)
Amortizaciones	(89)	(104)	(91)
Varios	(4)	(24)	(30)
Resultados de explotación	59	85	498
Resultados extraordinarios	-	7	1
Beneficios	59	92	499
Distribución de beneficios:			
Beneficio del ejercicio	59	92	499
Remanente años anteriores	-	-	-
Beneficio distributable	59	92	499
Impuesto Sociedades	-	-	33
Reserva legal	8	-	34
Otras reservas	1	48	303
Dividendos	-	-	22
Remanente	-	-	-
Otros	50	44	107

* El Consejo de Administración, en su reunión del día 16 de febrero de 1989, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas celebrada el 9 de diciembre de 1988, amplió el capital social en 240.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 240.000 acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con una prima del 300 por 100, con lo que el capital social actual es de 800.000.000 de pesetas.

El Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988 son provisionales, pendientes de aprobación por la Junta de accionistas y han sido auditados por «KPMG Peat Marwick y Cia., S. R. C.» (número 752 del Registro de Auditores de la DGT y PF).

La información recogida de forma completa en el folleto de admisión se encuentra a disposición del público en la sede social de la Entidad y en la Bolsa de Madrid.

Madrid, 12 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis González Fernández.-4.272-C.

AFACA, S. A. L.

Comunica que en fecha 9 de enero de 1989 se ha procedido en Junta general a disolver la Sociedad previa aprobación del siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000

Con lo que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Coslada, 14 de abril de 1989.-El Presidente, Francisco Sánchez Ibáñez.-4.191-C.

CASA DE REPOSO Y SANATORIO DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, sucesivamente, en el domicilio social, plaza Doctor Gómez Ulla, número 15, de Alicante, el próximo día 23 de mayo de 1989, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria. De no alcanzarse el quórum suficiente, se celebrarán en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora. El orden del día respectivo será el siguiente:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas de resultados y gestión del Consejo de Administración relativos al ejercicio de 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.-Ratificación, en su caso, de nombramientos de Consejeros.

Segundo.-Designación de dos Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Alicante, 4 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.250-C.

COMPANÍA MERCANTIL NAUTICOD, S. A.

Por la presente convocatoria se cita a los partícipes o accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 14 de mayo de 1989 (domingo), a las doce horas, en el local situado en el edificio en construcción propiedad de esta Sociedad, ubicado en el lugar conocido por el Sindicato, en esta ciudad de Icod (provincia de Santa Cruz de Tenerife), en primera convocatoria, y caso de no asistencia del número de socios legalmente exigido, se señala para la celebración, en segunda convocatoria, el día siguiente, 15 de mayo (lunes), a las dieciocho horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la Junta anterior y su aprobación, si procede.

Segundo.-Dar cuenta del estado actual de las obras y acuerdos para su finalización.

Tercero.-Dar conocimiento del estado económico de la Sociedad, con presentación de cuentas, y resolver sobre conceder facultades al Consejo de Administración para ampliación de capital y resolver sobre fijación del valor de cada acción, de conformidad y a los efectos del artículo 21 de los Estatutos.

Cuarto.-Elección de los cargos vacantes en el Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Ciudad de Icod, 1 de abril de 1989.-Visto bueno: El Presidente.-4.303-C.

PEFOR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Valldemosa, 10 A. bajos, de esta ciudad, el día 11 de mayo de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, si procediere, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la aplicación de los beneficios del ejercicio de 1988.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Palma de Mallorca, 20 de febrero de 1989.-El Administrador, Pedro Fornés Tomás.-1.961-D.

PANADERIAS REUNIDAS DE MATARÓ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1989, y de acuerdo con lo preceptuado en los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en el local social, sito en carretera de Cirera, sin número, de Mataró (Barcelona), para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria presentada por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Presentación del Balance de situación, cuenta de resultados e informe de los censores de cuentas.

Tercero.-Propuesta del Consejo para la aplicación de los resultados obtenidos.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el año 1989.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Caso de no existir quórum suficiente para la celebración de la Junta en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 29 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en el mismo domicilio social.

Mataró, 6 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Nonell Sorriego.-4.263-C.

ARQUITECTURA MALAGUEÑA, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de mayo de 1989, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, avenida Carlos Mackintosh, edificio «Puerta de Mar», Of. 3.B, de Marbella, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 29 de mayo de 1989, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance de liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Fijación de la cuota del activo social a repartir a cada acción.

Tercero.-Acuerdo de liquidación de la Sociedad.

Marbella, 10 de abril de 1989.-El Liquidador, Eduardo Sánchez Pérez.-1.813-3.

FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria el día 31 de mayo de 1989, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Palomar, número 70, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas sociales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio que quedó cerrado en 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión social.

Tercero.-Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de censores de cuentas.

Barcelona, 11 de abril de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-4.252-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones hipotecarias de nuestra Sociedad, 13,25 por 100 de interés anual, de fecha 30 de abril de 1980, se ha procedido ante el Notario de esta capital don Luis Coronel de Palma al sorteo de 3.000 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1989. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

1.501 al 2.000	15.001 al 15.500
5.501 6.000	19.001 19.500
10.501 11.000	21.001 21.500

A partir del día 30 del corriente mes se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 19 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo Unión, Banco Natwest March, Banco Hispano Americano, Banco Bilbao-Vizcaya, Banco Exterior de España y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-1.836-5.

INPISA-DOS, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

El Consejo de Administración de «Inpisa-Dos, Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria», convoca a los señores accionistas de la Compañía a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo de 1989, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en vía Augusta, 38, 2.º, de Barcelona, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda convocada para el día anterior, 29 de mayo de 1989, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Nombramientos y/o reelección estatutaria de Consejeros, reestructuración del Consejo y modificación de dietas.

Quinto.-Nombramiento y/o reelección de miembros de la Comisión de Control y modificación de las dietas.

Sexto.-Adaptación de los Estatutos a la nueva legislación.

Séptimo.-Delegaciones y apoderamientos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 29 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Antoni Serra Santamans.-4.267-C.

INPISA-DOS, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

08006 BARCELONA

Vía Augusta, 38, 2.º

Dividendo complementario

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de 29 de marzo último y vistos los resultados definitivos del ejercicio 1988, acordó proponer a la Junta general el pago de un dividendo complementario del 10 por 100 (impuestos a deducir) a todas las acciones de la Sociedad.

El pago se efectuará en el domicilio social el día 1 de junio próximo.

Barcelona, 13 de abril de 1989.-El Director general, Jesús Serra Bayona.-4.268-C.

FRANCISCO GIBBERT LOPEZ, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de «Textil Alcoyana, Sociedad Anónima», Santa Rita, número 21, de Alcoy, el próximo día 15 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen para su aprobación, si procede, de las cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1989.

Alcoy, 17 de abril de 1989.-El Secretario, Francisco Gisbert Gisbert.-4.287-C.

IWER NAVARRA, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria, para el día 6 de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social.

De no alcanzarse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora.

Asuntos a tratar

Primero.-Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados. Presupuestos.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Renovación cargos Consejo de Administración.

Quinto.-Propuestas de futuro.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Pamplona, 6 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo, José María Prieto Larumbe.-I.896-D.

INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PENEDES, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social del club de tenis Vilafranca el día 15 de mayo de 1989, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y para el día 16 de mayo de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Estudio y aprobación del Balance del ejercicio de 1988.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Vilafranca del Penedès, 7 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-Bernat Carrasco Montero.-4.257-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE PROFESIONALES DE ASESORAMIENTO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de mayo de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 30 de mayo del mismo año, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración y Administradores, en su caso, referentes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 3 de abril de 1989.-El Administrador, José Martínez Villaescusa.-1.848-10.

IMPRENTA BIDASOA, S. A.

20300 IRUN

Edificio Alzukaitz

La Junta general y extraordinaria y universal de la Entidad mercantil «Imprenta Bidasoa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Irún, reunida en sesión plenaria, con la asistencia de la totalidad del capital social, ha decidido la disolución y liquidación de la Entidad con fecha 2 de enero de 1989.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y a todos aquellos que puedan resultar afectados.

Irún, 2 de enero de 1989.-El Liquidador, Jerónimo Mesonero Dosuna.-2.033-D.

CIDA-HIDROQUIMICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el día 24 de mayo del corriente año, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, la cual se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Consideración y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y

Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio de 1988.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Barcelona, 3 de abril de 1989.-P. D., el Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rocacuschachs Coll.-4.277-C.

EDITORIA DE PONIENTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de sus Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en los salones del Círculo Cultural de El Ejido, sito en calle Granada, sin número, de El Ejido (Almería), el día 26 de mayo de 1989, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, si fuese necesario, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Propuesta y, en su caso, aprobación de acuerdo de ampliación de capital.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobar el acta de esta Junta general ordinaria o, en su defecto, designar dos accionistas Interventores para tal fin.

El Ejido (Almería), 11 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.090-D.

EXPORTADORA VINICOLA VALENCIANA, S. A. (VINIVAL)

Por acuerdo del Consejo de Administración, la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad tendrá lugar en el domicilio social el día 7 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 8 de dichos, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1988 y aplicación de resultados.

Segundo.-Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el mentado ejercicio.

Tercero.-Renovación parcial del Consejo de Administración y las derivadas.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Alboraya (Valencia), 12 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Mompó Ochoa.-1.845-10.

INDUSTRIAL DEPURADORA DE MOLUSCOS DE MELOJO, S. A. (INDEMOSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la planta depuradora el día 24 de junio próximo, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda, a la misma hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1988.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Rreelección del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de personas facultadas para elevar a escritura pública, en lo menester, los acuerdos de la Junta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

El Grove, 15 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Núñez Castiñeira.-4.260-C.

TOURON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Tourón, Sociedad Anónima», previo dictamen del Letrado asesor del mismo, se convoca la Junta general ordinaria de esta Sociedad, en los locales de Alcobendas (Madrid), calle de la Granja, número 10, para el próximo día 28 de junio de 1989, a las once treinta horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del pasado ejercicio y de la gestión del Consejo.

Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de abril de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen Pita Orduña.-4.280-C.

INMOBILIARIA MERIDIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el piso 3.º, puerta 1.ª, del número 85, de la rambla de Cataluña, de esta ciudad, el próximo día 19 de mayo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo local y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, con sujeción al siguiente:

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio precedente.

Segundo.-Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, tanto en primera como en segunda convocatoria, en la misma fecha y lugar señalados para la celebración de la Junta general ordinaria e inmediatamente después de haber concluido ésta, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 2.º, 7.º, 9.º, 10, 15, 16, 18 y siguientes de los Estatutos sociales.

Segundo.-Modificación del régimen de administración de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento, en su caso, de Administrador de la Sociedad.

Cuarto.-Autorización para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 5 de abril de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, Inés Monte Calpe. 4.262-C.

VALENCIANA DEL FRIO, S. A.

Se convoca a los socios accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en Quart de Poblet (Valencia) y en el camino de las Piteras, sin número, el próximo día 11 de mayo de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de adoptar las determinaciones pertinentes con referencia al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1988.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero.-Oferta de venta de acciones.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Y, para que surta los efectos oportunos, lo firmo, yo el Presidente, en Quart de Poblet, a 5 de abril de 1989.-Juan B. Camarena Calabuig.-1.846-10.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE APARTAMENTOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Empresa Constructora de Apartamentos, Sociedad Anónima», en su reunión del día 16 de marzo de 1989, aprobó convocar, de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el hotel «Salobreña», carretera de Málaga, sin número, Salobreña (Granada), en primera convocatoria, el viernes día 27 de mayo de 1989, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el sábado día 28 de mayo de 1989, a la misma hora y lugar.

El objeto de la Junta ordinaria es someter a la consideración de los accionistas los temas que se recogen en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación y de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Informe general del Presidente sobre el estado actual de la Sociedad.

Tercero.-Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

El objeto de la Junta extraordinaria es someter a la consideración de los accionistas los temas que se recogen en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Enajenación de activos inmuebles.

Salobreña, 27 de marzo de 1989.-Enrique Cano García, Director Gerente.-1.844-10.

ALCAYATAS Y TORNILLERIA, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en polígono industrial Acisa, sin número, de Castellbisbal (Barcelona), el día 12 de mayo de 1989, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 13 de mayo, a las diez horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Aplicación de resultado y, en resumen, gestión del ejercicio 1988.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas del ejercicio 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Castellbisbal, 13 de abril de 1989.-El Consejo de Administración, el Presidente, José Rosiña Carrasquero.-1.839-16.

VISCOFAN, INDUSTRIA NAVARRA DE ENVOLTURAS CELULOSICAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 1989, a las doce treinta horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria de Pamplona (calle Yanguas y Miranda, 27, bajo), para el caso de que, por no haber alcanzado el quórum necesario legalmente, dicha Junta general no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado 7 de junio para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.-Lectura de la convocatoria.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la distribución de resultados, la Memoria explicativa y el informe de los accionistas censores de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988, así como de la gestión social durante el indicado período.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989, titulares y suplentes.

Cuarto.-Ratificación de la solicitud de admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid de las acciones emitidas por la Sociedad en noviembre de 1988 y de las gestiones realizadas a tal fin.

Quinto.-Autorización al Consejo de administración para, en el plazo máximo de cinco años, aumentar el capital social en una o varias veces, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en la cuantía y con la forma de desembolso, todo ello dentro de los límites del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Facultar al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial en Bolsa de los nuevos títulos creados en el o los aumentos de capital a que se proceda.

Sexto.-Autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir y poner en circulación Obligaciones o Bonos de cualquier clase, incluso convertibles en acciones, de conformidad con los artículos 111 y 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 130 del Reglamento del Registro Mercantil con facultad necesaria mediante los aumentos de capital y las modificaciones estatutarias que al efecto se precisen, dejando sin efecto la autorización otorgada al Consejo en Junta general de 12 de mayo de 1988 para el mismo fin y que no ha sido utilizada por el mismo.

Séptimo.-Cambio de domicilio social.

Octavo.-Ratificación o nombramiento de Consejeros.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta, si procediere, o nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que, con al menos cinco días de antelación a la fecha prevista en la celebración de la Junta, hayan depositado sus acciones en el domicilio social, en un establecimiento bancario, o en Agente de Cambio y Bolsa colegiado, los cuales deberán proporcionarles las correspondientes tarjetas de asistencia en las que deberá constar el número de votos que les corresponden.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, estarán a disposición de los

señores accionistas para su consulta en el domicilio social, calle García Castañón, 4, cuarto, 31002 Pamplona, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de los accionistas censores de cuentas y demás documentos pertinentes.

Notas: Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de tal disposición legal y de la presente convocatoria.

Aunque en este anuncio están previstas dos convocatorias de conformidad con la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas que, normalmente, no es posible celebrar la Junta general en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum exigido por la Ley para ello, salvo que se anuncie con antelación por la prensa diaria que se han retirado las necesarias tarjetas de asistencia.

Pamplona, 3 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-2.006-D.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración en su reunión del día 12 de abril de 1989 ha acordado convocar a los señores mutualistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el viernes, día 12 de mayo de 1989, a las once treinta horas en primera convocatoria y una hora después en segunda si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, en el domicilio social, carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, kilómetro 3,800, Majadahonda (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y distribución del beneficio del ejercicio 1988, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Donaciones a la Fundación «Mapfre» y a la Fundación «Mapfre América».

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración y designación de tres nuevos Consejeros.

Cuarto.-Incorporación al Fondo de Reservas Patrimoniales del Saldo de la Cuenta de Actualización «Ley de Presupuestos 1981».

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para aclarar e interpretar los anteriores acuerdos.

Sexto.-Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción del acta de la sesión o designación de Interventores para ello.

El Consejo de Administración ha acordado igualmente convocar a los señores mutualistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, igualmente, en el domicilio social el próximo día 12 de mayo de 1989, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, una hora más tarde en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de las Fundaciones «Mapfre Medicina» y «Mapfre Estudios» y delegación de facultades al efecto.

Segundo.-Redacción y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para ello.

Para concurrir a estas Juntas, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en cualquiera de las oficinas provinciales de la Mutualidad hasta cinco días antes de la celebración de las Juntas.

Madrid, 12 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.301-C.